VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314457	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2013-14	SÍ	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
11/12/2013			1/12/2017

CURSO 2018-19

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER..... 3

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO..... 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO..... 8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS..... 13
5. INDICADORES DE RESULTADO..... 14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 21
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 24

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El responsable de garantizar la calidad interna del máster es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad.

La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2018-19 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Juan Francisco	Díaz Morales	Coordinador del Máster de Mujeres y Salud
Laura	Orío Ortiz	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Ana María	Calles Doñate	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
Sara	Fernández Guinea	Coordinadora del Máster de Psicogerontología
Yolanda	García Rodríguez	Coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva Mª	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Mª Celeste	Dávila de León	Coordinadora del Máster de Psicología Social
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Coordinador del Máster de Intervención Logopédica
Mª Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José	Manuel Andreu	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Eva Mª	Pérez García	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Fernando	Álvarez Uría	Representante de las Unidades Docentes
Alejandro	De Miguel	Representante de los estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Mª Luisa	Vecina Jiménez	Representante del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web del máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

  Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los

asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos, requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS MÁSTERES

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/12/2018	Seguimiento y acreditación de Másteres Oficiales	Se informa del plazo de entrega de las memorias de seguimiento de los Másteres y de las fechas de presentación del autoinforme en el caso de los dos másteres que deben renovar la acreditación: Psicofarmacología y Drogas de Abuso y Psicología del Trabajo.
	Datos de matrícula curso 18-19	Se hace un breve repaso de los datos de matrícula de los distintos másteres para el curso actual, así como de las asignaturas optativas cuya baja tasa de matrícula puede implicar su no impartición para el curso 2019-20. Se plantea la posibilidad de establecer un máximo de estudiantes por cada asignatura optativa para evitar la descompensación de las mismas. Se acuerda que cada máster valore la necesidad (o no) de aplicar estos límites
	Tribunales de TFM	Se informa de la propuesta del máster de Social de invitar a los tribunales de TFM a profesores de otras universidades. Esto sería interesante para crear tribunales con un determinado perfil (intervención, investigación …, etc) cuando fuera necesario. Se acuerda acotar esta participación externa a un profesor por tribunal. Este profesor deberá cumplir con los requisitos que establece la normativa de la UCM en cuanto a la composición de los tribunales de trabajos fin de máster, y podría ser gratificado con las dotaciones asignadas a cada titulación.
	Propuesta de implantación de un nuevo SGIC del Centro	Se informa de la propuesta que se está trabajando desde el Vicedecanato de Estudios y Calidad en colaboración con la Oficina de la Calidad de la UCM para la implantación de un nuevo SGIC para la Facultad de Psicología. La implantación de este nuevo SGIC implicará refundir las 4 Comisiones de Calidad actuales: Grado en Psicología, Grado en Logopedia, Másteres y Doctorado en 2: Comisión de Calidad de Grado y Comisión de Calidad de Postgrado. Así mismo, se crearía la Comisión Intercentros que se fundamenta en la sugerencia que planteaban los informes de acreditación del Máster de Sanitaria y del Grado en Psicología de que se facilitaran los mecanismos de coordinación entre la Facultad de Psicología y los centros adscritos. Finalmente, el nuevo SGIC potenciará las diferentes

		comisiones de coordinación de cada máster, proponiendo que –aunque haya cierta flexibilidad para que cada uno decida su composición–, estén formadas por un mínimo de tres miembros (coordinador del máster, coordinador de prácticas y un profesor). La actual Comisión de Calidad de los Másteres da el Visto Bueno a la propuesta de implantación de un nuevo SGIC y a la reestructuración de las Comisiones
	Reconocimiento de créditos y planificación docente	Se aprueba la modificación del nombre y duración de dos asignaturas del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso. Se aprueba la tabla de reconocimiento de créditos del Máster en Psicología General Sanitaria
	Trabajos Fin de Máster	Se aclaran los requisitos que debe cumplir un TFM para que pueda ser publicado, según lo establecido por la Facultad de Psicología. Se debate sobre la necesidad de establecer un protocolo a seguir tras la detección de un plagio en los Trabajos de Fin de Máster.
14/02/2019	Acreditaciones Másteres	Se aprueban los autoinformes para la renovación de la acreditación de los Másteres de Psicofarmacología y Drogas de Abuso y de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
	Planificación docente Másteres	Se informa de aspectos vinculados a la planificación docente de los másteres de la facultad para el curso 2019-20: activación/desactivación de asignaturas optativas, cambios de nombre en asignaturas optativas y los másteres que han establecido un límite de plazas en las optativas para evitar la descompensación entre ellas.
	Situación del nuevo SGIC del Centro	Se informa de que el nuevo SGIC de la Facultad ya tiene el visto bueno de la Oficina para la Calidad y será efectivo una vez se apruebe el nuevo Reglamento de Centro
17/05/2019	Seguimiento y acreditación de los Másteres	Tras la recepción de los informes definitivos de los Másteres se hace hincapié en la necesidad de que los profesores mantengan actualizadas las fichas docentes. Se informa de que se ha establecido la fecha de la visita del panel para la acreditación de los másteres de Psicofarmacología y Psicología del Trabajo será el 19 de junio. Así mismo, el Máster de Prevención de Riesgos Laborales (al haberse implantado en el curso anterior) deberá someterse al seguimiento especial que establece la Fundación Madrid+d
	Máster en Psicogerontología	Informe de la creación de una comisión para la reflexión, análisis y mejora del Máster en Psicogerontología como consecuencia del descenso progresivo de la tasa de matrícula.
	Situación del nuevo SGIC del Centro	El nuevo SGIC de la Facultad ha sido aprobado por la Junta de Facultad, por lo que a partir de esta fecha trabajaremos con las nuevas estructurad de coordinación.
	Reconocimiento de créditos y planificación docente	Se aprueba la desactivación de la optativa “Organizaciones Saludables” en el Máster de Psicología del Trabajo por falta de profesorado para el curso 19-20, aunque se pretende reactivarla de cara al curso 20-21. Se informa de que ya se han terminado de consensuar las tablas de reconocimiento de entre los Másteres de Psicofarmacología y Drogas de Abuso, Psicogerontología y Psicología General Sanitaria que deberán ser aprobados en

		Junta de Facultad y posteriormente en la Comisión de Estudios del Vicerrectorado de Estudios.

Del análisis de la efectividad del funcionamiento de estas comisiones, podemos decir que se ajusta bastante bien al modelo teórico. A lo largo de estos años de implantación del SIGC se han desarrollado y perfeccionado muchas de las competencias de las comisiones, cuyo funcionamiento ha contribuido sin duda a mejorar poco a poco la calidad de las titulaciones. Aunque la valoración de la efectividad del sistema es positiva, a finales del curso 2017-18 e inicios del 2018-19, y con la intención de seguir mejorando los procesos de calidad, la Facultad de Psicología, en colaboración con la Oficina para la Calidad de la UCM, inició un proceso de unificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de todas las titulaciones de la Facultad de Psicología. La elaboración de un único sistema de Garantía de Calidad permite avanzar en las siguientes cuestiones:

1. Proporcionar una visión de conjunto de todas las titulaciones de la Facultad en el compromiso y desarrollo de los diferentes aspectos vinculados a la coordinación académica, la calidad de los procesos de enseñanza y del profesorado, los resultados de aprendizaje y los sistemas de información de los títulos.
2. Actualizar los documentos elaborados por los responsables de los títulos para un mejor ajuste con el desarrollo que han tenido las titulaciones desde su implantación incorporando así, aquellas mejoras que cada una de las titulaciones han diseñado en relación con sus sistemas de garantía de calidad.
3. Incorporar la reflexión generada por los diferentes procesos de acreditación e informes de seguimiento de los títulos en la mejora de los elementos del SGIC. Una de las recomendaciones señaladas en estos documentos, se refiere a Fortalecer las estructuras de coordinación de los títulos a través de un rediseño de estas estructuras e incorporarlas al Reglamento Interno del Centro.

En este sentido, se planteó fusionar la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de Calidad de Doctorado, en una única estructura: Comisión de Calidad de Posgrado. Esta fusión permite al Programa de Doctorado beneficiarse de los avances en procesos de seguimiento y acreditación alcanzados por la Comisión de Calidad de los Másteres, así como estrechar los lazos entre los títulos de posgrado.

Esta nueva estructura de la Comisión de Calidad de posgrado, ha permitido resolver una dificultad que venía dándose en la Comisión de Calidad de los Másteres en relación a la participación de los estudiantes. En el documento anterior, se consideraba la necesidad de participación de un representante de estudiantes por cada uno de los másteres de la facultad (lo que supone contar con 9 representantes de estudiantes, 9 coordinadores, 6 representantes de los departamentos, 1 representante PAS, un agente externo y los representantes del equipo decanal). Esto generaba una comisión de calidad demasiado grande para garantizar su operatividad, además en la práctica, participaba uno o dos representantes de estudiantes. Así, se consideró más oportuno en la nueva estructura contar con un representante de estudiantes de Máster y otro del programa de Doctorado, lo que hace más viable el funcionamiento de la Comisión y se ajusta más al funcionamiento real de la comisión.

Además, el nuevo sistema de garantía de calidad potencia el papel de las comisiones de coordinación de cada uno de los Másteres, estableciendo estructuras mínimas y funciones para estas comisiones.

Se consideró pertinente postergar la puesta en marcha de la Comisión de Calidad de Posgrado al curso 2019-20, una vez que ya hubiera sido publicado en la web de la Oficina de Calidad el Sistema de Garantía de Calidad de Centro y comenzara el nuevo curso académico.

El documento está disponible actualmente en la web de la Oficina de Calidad y en la propia web del máster: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-05-14-SGIC%20F.PSICOLOG%C3%8DAweb56.pdf

FORTALEZAS DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Con el objetivo de aumentar la eficiencia y eficacia en la coordinación del título, a comienzos del curso 2018-2019 se decidió modificar ligeramente la estructura de la Comisión de Coordinación del Máster con la intención mejorar el funcionamiento y de evitar posibles pérdidas de información que se podía producir al existir tres comisiones diferentes (reclamaciones, coordinación general y coordinación de prácticas). En la nueva estructura se mantuvieron los cambios realizados en el curso anterior, principalmente la incorporación de un representante de alumnos, y además se decidió incorporar a la coordinadora de prácticas del título.

Con esta nueva estructura se aúna en una única comisión todas las funciones de coordinación y seguimiento académico del título en su conjunto (créditos teóricos y prácticos), además se incorpora la voz de los estudiantes, a través de su representante, que nos hace llegar las sugerencias y reclamaciones que habitualmente los alumnos no nos hacían llegar a través de otros mecanismos formales.

En la primera reunión de la antigua Comisión se decidieron la composición y las funciones de la nueva *Comisión de Coordinación y Reclamaciones.* En cuanto a la composición: Director/a de la Sección Departamental responsable de del título, Coordinador/a General del Máster, Coordinador/a de Prácticas, dos profesores que impartan docencia en el título, y el Representante de alumnos. Las funciones que se estipularon fueron: Coordinar las actividades académicas del Máster ; Analizar los problemas que puedan surgir a lo largo del curso y buscar soluciones; Mediar en los conflictos entre alumnos y profesores; Analizar los resultados del curso y proponer mejoras; Revisar los convenios de prácticas, la idoneidad de los centros y los tutores, y asegurar que se cuenta con plazas suficientes para todos los alumnos; Atender las reclamaciones, sugerencias y quejas de los alumnos; Fijar criterios para la elaboración del TFM y para su evaluación.

Toda esta información queda recogida en el apartado “Comisión de coordinación y reclamaciones” del la web del Máster https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2019-01-30-Comisión%20de%20Coordinación-Reclamaciones%20Máster%20Psicolog%C3%ADa%20de%20la%20Educación.pdf

En cuanto a la periodicidad de las reuniones de esta Comisión, se convocan al menos una vez por trimestre y siempre que surgen temas que requieren tomar decisiones.

En continuidad con lo iniciado en cursos anteriores, se mantiene la coordinación horizontal con el resto del profesorado convocando al menos dos reuniones por curso, una por semestre, en las que se comparte la información y valoración del funcionamiento de los dos grupos de alumnos, se plantean las dificultades que surgen y se toman decisiones para dar respuesta a los problemas de manera conjunta. Además, y debido a que la práctica totalidad del profesorado de la Sección participa en el Máster, ya sea impartiendo docencia teórica o dirigiendo Trabajos de Fin de Máster, esta coordinación también se realiza incluyendo un punto en el orden del día de las reuniones de Sección Departamental en el que la coordinadora informa de la marcha del

Máster, y se plantean propuestas de mejora para que sean aprobados por el profesorado de la Sección.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6 de sept 18	Inicio de curso 2018-2019: matriculas nuevas, alumnos de 2º curso, prácticas, TFM Modificación de calendario de clases, exámenes y TFMs Fusión de comisiones de coordinación.	De los 72 admitidos en el Máster, finalmente se han matriculado 35 alumnos nuevos en 1º curso, y 32 en 2º curso. A pesar de no cubrir la oferta total de plazas, nos parece un buen número de alumnos. Las clases comienzan este año a mediados de septiembre. Dados los problemas que existieron el curso anterior por las faltas de asistencias a clase injustificadas, se acuerda que la coordinadora recuerde en la sesión de bienvenida la obligación de asistir al menos a un 80% de las clases y que la no asistencia conllevará la obligación de realizar una evaluación especial que cada profesor determinará. Además esta información se deja por escrito en el apartado de evaluación de la web del Máster. Se adelanta la convocatoria de presentación de TFM. La convocatoria ordinaria será en Febrero y la extraordinaria en Junio. Esta información también se reflejará en la web. Se decide incorporar a la coordinadora de prácticas a la Comisión de Coordinación para evitar duplicidades y mejorar la coordinación en todos los aspectos. La coordinadora informa que se están buscando nuevos centros de prácticas ya que se han incrementado el número de alumnos. Por ello se ha decidido adjudicar centros de prácticas en primer lugar a los alumnos de 2º curso y una vez que haya finalizado la adjudicación de estos alumnos, hacerlo con los alumnos de 1º. El motivo principal es que los alumnos de 2º curso deben terminar las prácticas en febrero, mientras que los de 1º pueden finalizar en junio.
12 de enero 2019	Anulaciones de matriculas Evaluación asignaturas primer cuatrimestre Posible modificación del Máster	De los 35 alumnos que comenzaron el curso, 6 han anulado su matricula, por lo que en 1º curso . Algunos ni siquiera se incorporaron a la clases, pero otros han estado casi dos meses. Se acuerda informar en Decanato y al Vicerrectorado para evitar que las anulaciones de matricula sin repercusión para los alumnos se puedan realizar hasta finales de octubre. Se acepta volver a realizar la evaluación de las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre Los miembros de la comisión proponen empezar a estudiar una posible modificación del plan de estudios del Máster. Dado que el número de alumnos ha crecido en los últimos años y parece consolidarse, sería posible ofrecer itinerarios especializados. Además surge la duda sobre si sería conveniente

		rebajar el número de créditos y disminuir la duración del Máster a un solo curso académico. Se acuerda que cada miembro de la comisión haga llegar a la coordinadora sus ideas sobre este tema, para que ésta plantee una propuesta de modificación en la siguiente comisión.
22 de febrero 2019	Propuesta de modificación del Máster	A partir de las sugerencia de los miembros de la comisión, la coordinadora presenta una propuesta para el debate. Se plantea la reducción a 60 ECTS, manteniendo un bloque de asignaturas obligatorias y tres itinerarios de especialización con 3 asignaturas cada uno. Se debate la propuesta y se plantea la conveniencia de presentarla en el próximo Consejo de Sección para tomar en consideración la opinión del resto de profesorado.
7 de junio 2019	Cierre del curso: valoración y propuestas de mejora. Tribunales de TFM	Los miembros de la comisión hacen su valoración sobre la evolución de los dos grupos de alumnos. El grupo de 1º no ha planteado dificultades. El grupo de 2º ha sido más complicado, especialmente en los referido a la elaboración de los TFMs ya que algunos de los alumnos lo han ido aplazando y no van a poder presentarlo este curso, lo que implica que probablemente el curso próximo haya que asumir la dirección un número muy elevado de trabajos. Se decide informar de este asunto a todo el profesorado para que todos se impliquen en esta labor. Se fijan las fechas de los tribunales de TFMs y se informa de la herramienta antiplagio a la que obligatoriamente tendrán que subir los trabajos los alumnos antes de ser aceptados para su defensa.

FORTALEZAS DEBILIDADES

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Al igual que el curso pasado, el número total de profesores que han participado durante el curso 2018-2019 en el Máster, ya sea impartiendo docencia o dirigiendo Trabajos de Fin de Máster , ha sido de 16, de los cuales 15 pertenecen a la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, y 1 al departamento de Metodología y Psicobiología.

Todo el profesorado que participa en el Máster tiene el grado de Doctor pero existe una gran variedad de categorías docentes y figuras contractuales, lo que permite que los alumnos se beneficien del aporte de distintas visiones, investigadoras y profesionales, que enriquecen su aprendizaje tanto desde el punto de vista teórico como profesional.

La siguiente tabla recoge la estructura y características del profesorado:

Categoría profesional	Número	Porcentaje por categorías	Porcentaje de Doctores
Catedrático emérito	2	12,5%	100%
Catedrático	2	12,5%	100%
Titular	1	6,25%	100%
Contratado Doctor	3	18,75%	100%
Contratado Doctor Interino	2	12,5%	100%
Asociado 6+6	6	37,5%	100%
Total	16	100%	100%

En cuanto a la participación del profesorado del Máster en los procedimientos de evaluación y calidad del profesorado establecidos en el programa DOCENTIA de la UCM, en la siguiente tabla se puede observar como la tasa de participación del profesorado ha aumentado ligeramente del curso pasado a este (66,6% - 70%).

La tasa de evaluación en DOCENTIA UCM y DOCENTIA en Extinción ha sufrido una disminución importante con respecto a los dos cursos anteriores ya que en esta ocasión solo 2 profesores han participado en estos procesos (28,57%). El resto del profesorado únicamente participó en el Programa de Encuestas Anuales (PAE) por lo que no se dispone de datos de evaluación.

Conforme a los resultados procedentes de la Oficina de calidad, de los dos profesores que participaron en DOCENTIA UCM, 1 de ellos ha obtenido una evaluación Muy Positiva y otro Negativa. El hecho de que uno de los profesores del Máster haya recibido una evaluación negativa es un tema que nos preocupa, pero al tratarse de datos recientes y estar aún en fase de reclamaciones, por lo que son datos provisionales, se esperará a los resultados definitivos para valorarlos y tomar las decisiones oportunas.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (2015-2016)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (2016-2017)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (2017-2018)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (2018-2019)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	4,16%	81,82%	66,6%	7 (70%)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		45,45%	44,4%	2 (28,57%)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100%	100%	1 (50%)

Además de los datos que provienen de la evaluación institucional, y continuando con la iniciativa del curso anterior, también durante el curso 2018-2019 se aplicó una encuesta anónima con el objetivo del evaluar las asignaturas que se imparten en el Máster. Esta encuesta fue aplicada al finalizar cada uno de los cuatrimestres, enero y mayo, para así intentar no desvirtuar las

valoraciones de los alumnos que se podían producir por el paso del tiempo. El instrumento utilizado fue el mismo que se aplicó el curso pasado. La aplicación del mes de enero se realizó en papel de forma presencial tanto a los alumnos de 1º como a los de 2º curso. En el mes de mayo se decidió hacerlo a través de una plataforma de encuestas online.

La participación de los alumnos en esta evaluación es superior a la de las encuestas del programa DOCENTIA, aunque a la vista de los datos, se puede ver que es mucho más alta cuando se aplica de forma presencial que en formato online. En concreto, en la aplicación realizada en el mes de enero, correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso, participaron un total de 21 alumnos de 1º (72%) y 25 de 2º curso (80%) . En mayo solo contestaron 12 alumnos de 1º curso, lo que representa el 40% (los de segundo curso no tienen asignaturas en el 2º semestre).

Los resultados generales y de cada curso se pueden ver en la siguiente gráfica:

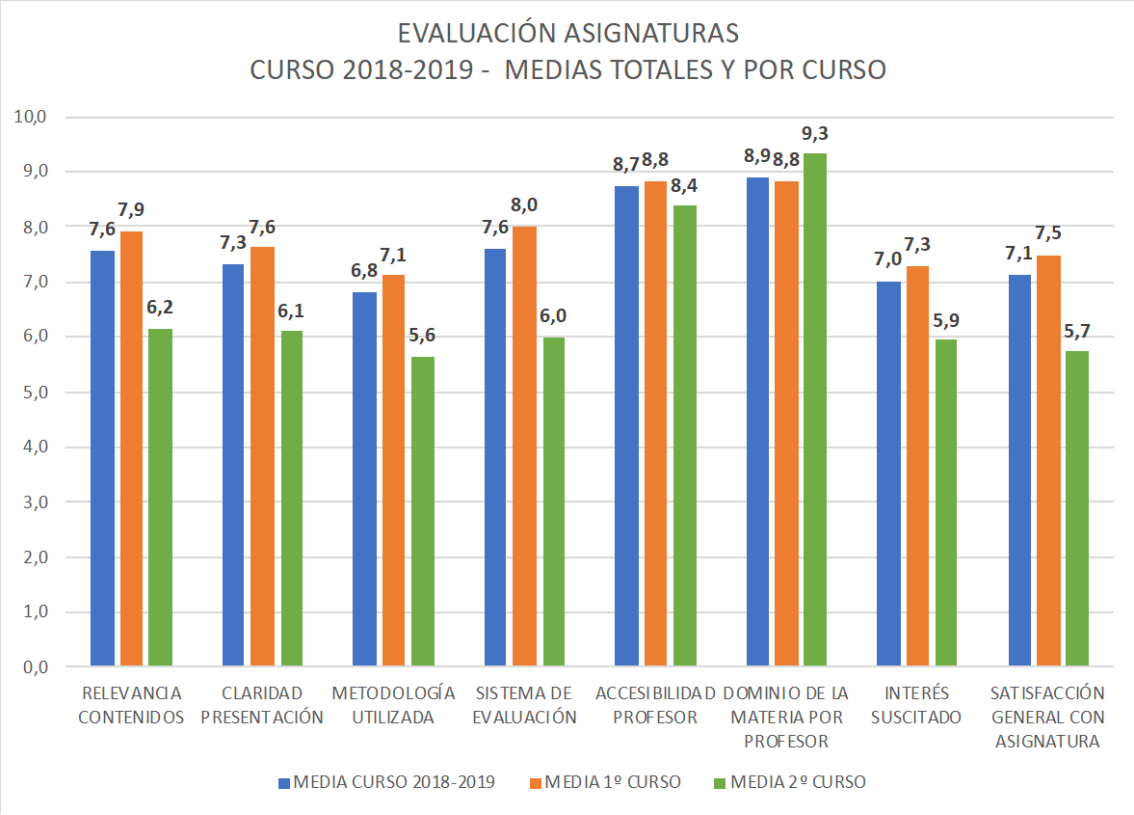

Aunque se encontraron diferencias en la valoración realizada por los alumnos en las diferentes asignaturas, y sobre todo entre los cursos, en líneas generales se puede afirmar que los alumnos realizan una valoración media-alta del conjunto de asignaturas impartidas en el Máster (8 asignaturas en 1º curso y 2 en 2º). Los dos aspectos evaluados que reciben una valoración más alta son los relacionados con el profesorado, especialmente el reconocimiento por parte de los alumnos de su alto nivel de especialización y dominio de la materia, y su accesibilidad. La relevancia de los contenidos, los sistemas de evaluación utilizados y la claridad de presentación, también obtienen buenas valoraciones, entorno a los 7,5 puntos.

Analizando las valoraciones de cada curso por separado, se pueden apreciar grandes diferencias entre ellos. Mientras que los alumnos de 1º año valoran de forma muy positiva prácticamente todos los aspectos y manifiestas estar bastante satisfechos, los de 2º año han sido mucho más críticos. ¿Cuáles pueden ser las causas de estas diferencias? En primer lugar es necesario indicar

que las dos asignaturas del 2º año del Máster -Análisis de datos y Técnicas cualitativas de evaluación- están más orientadas a la investigación, por lo que a determinados perfiles de alumnos pueden resultarles más complejas y suscitarles menor interés. A esto hay que añadir que el grupo que en 2018-2019 cursaba el 2º año del Máster, era un grupo de perfiles profesionales diversos en cuanto a su formación inicial, poco cohesionado, con grandes diferencias entre ellos, con poca implicación y problemas de relación, tanto entre ellos como con el profesorado. Todo ello consideramos que ha influido tanto en la valoración que hicieron de las asignaturas como en las dificultades que mostraron para finalizar con éxito el Máster, ya que casi la mitad de ellos no consiguieron presentar el TFM.

Al igual que el curso anterior, cada profesor recibió en el mes de septiembre la evaluación de su asignatura para que los analizaran y los tuviesen en cuenta en la preparación e impartición de sus asignaturas de cara al siguiente curso. De nuevo esta iniciativa a tenido buena acogida que tuvo por parte del profesorado.

FORTALEZAS DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Debido a que la mayoría de quejas y sugerencias llegaban directamente a la coordinadora del Máster de forma presencial o por email, y nunca llegaban a la comisión establecida para tal fin, se decidió fusionar la Comisión de Reclamaciones con la Comisión de Coordinación del Máster creando la Comisión de Coordinación y Reclamaciones en la que, como se ha comentado en el punto 2, participa un representante de alumnos que se encarga de tratar los temas que preocupan a sus compañeros. De esta manera se consideró que sería más rápido y eficaz solucionar o dar respuesta a los temas planteados.

Además de esta Comisión, se mantienen los mecanismos ya establecidos en años anteriores para la recepción de quejas y sugerencias:

1- En la página web del Máster https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion se encuentra habilitado un buzón de sugerencias y reclamaciones al que pueden dirigirse tanto los alumnos del Máster como cualquier persona que lo desee. Durante el curso 2018-2019 no se recibió ningún mail por esta vía.
2- Reunión inicial del coordinador del Máster con los dos grupos de alumnos cuyo el objetivo es darles la bienvenida al curso, explicar las normas de funcionamiento del Máster y los canales de comunicación establecidos para la recepción de sugerencias: buzón de sugerencias, correo electrónico del coordinador del Máster, y encuentro presencial, grupal o individual, con el coordinador.
3- Reunión de la coordinadora del Máster con los alumnos al finalizar cada cuatrimestre para hacer un balance global del funcionamiento del máster durante ese periodo. En ella se recogen los aspectos positivos y negativos, que luego son trasladados a los profesores para su contraste y tomar decisiones para la mejora.

Los problemas planteados por los alumnos durante el curso 2018-2019 tuvieron que ver con tres temas principalmente:

- Asignación de centros de prácticas: demora en la incorporación de algunos alumnos y expectativas desajustadas en cuanto al tipo de centro en el que algún alumno quería realizar las prácticas y su localización. Este tema se trasladó ala coordinadora de

prácticas quién se encargó de buscar centros que, en la medida de lo posible, se ajustasen mejor a sus expectativas y de agilizar la incorporación.

- Desacuerdo del grupo de 1º curso con la metodología docente y de evaluación de un profesor. La coordinadora se encargó de trasladar la queja al profesor afectado y pedirle que lo hablase con ellos.
- Presentación de Trabajos de Fin de Máster: varios alumnos tuvieron dificultades para terminar sus TFMs a tiempo de presentarlos en la convocatoria extraordinaria (junio) y reclamaron a sus tutores tener derecho a una tercera convocatoria en septiembre. Este tema se derivó a la coordinadora del Máster quién se encargó de explicarles que únicamente se dispone de dos convocatorias y por lo tanto tendrían que volver a matricularlo en el curso siguiente.

El resto de problemas que se atendieron eran de índole personal de algunos alumnos y fueron solventados mantenido entrevistas personales por parte de la coordinadora con cada uno de ellos.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (2015-2016)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (2016-2017)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (2017-2018)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (2018-2019)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	**50**
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23	12	33	**28**
ICM-3 Porcentaje de cobertura	38,33%	20%	55%	**56%**
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,02%	97,7%	96,9%	**92,5%**
ICM-5 Tasa de abandono del título	4,17%	0%	0%	**6,06%**
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	99,08%	**97,72%**
ICM-8 Tasa de graduación	95,65%	83,3%	100%	**51,52%**
IUCM-1 Tasa de éxito	99,26%	100%	99,48%	**98,69%**

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	826,67%	400%	458%	**500%**
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,75%	97,74%	97,38%	**93,72%**

RESULTADOS DE ASIGNATURAS

Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	11	6	0
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	18	3	0
ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD	30	28	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	12	0
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DE LOS CENTROS DOCENTES	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	6	12	7	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA INCLUSIÓN EDUCATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	5	1
INTERVENCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA INFANCIA A LA VEJEZ	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	22	5	0
NEUROCIENCIA, DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN: INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES ….	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	8	18	0	0
NUEVOS CONTEXTOS DE EVALUACIÓN: ENTREVISTAS, ANÁLISIS DE CASOS Y ……..	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	13	1	0
PRÁCTICAS EXTERNAS I	27	27	0	92,59%	96,15%	3,70%	92,59%	1	1	2	1	22	0
PRÁCTICAS EXTERNAS II	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	3	25	0
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO y…….	28	27	1	92,86%	100,00%	7,14%	92,59%	2	0	6	15	4	1
TIC, APRENDIZAJE Y CAMBIO EDUCATIVO	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	4	20	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	33	30	3	60,61%	90,91%	33,33%	56,67%	11	2	4	9	7	0

En la tabla de indicadores se puede observar un ligero descenso en el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en este Máster. Este dato (28) no coincide exactamente con los datos registrados en la plataforma de Másteres Oficiales ni en GEA, quizá debido al momento en el que se han extraído los datos. Según la Plataforma de Másteres, se matricularon un total de 35 alumnos, lo que representaría un 70% de cobertura sobre le total de plazas ofertadas.

Posteriormente, en el finalizar el mes de octubre, 6 alumnos anularon la matricula con lo que el número final de alumnos matriculados es de 29 (58%) de las plazas ofertadas.

En la tasa de rendimiento del título, aunque continúa en valores altos, por encima del 90%, se puede observar una tendencia decreciente en la evolución de los cuatro últimos años. Al analizar los resultados por asignaturas que aparecen en siguiente tabla , se puede observar que en el curso 2018-2019 se ha producido una importante disminución en el número de aprobados en el Trabajos Fin de Máster. Esta situación que ya se había producido en años anteriores ha sido especialmente llamativa en este curso pues de los 33 alumnos matriculados solo han finalizarlo con éxito 20, lo que supone sólo un 56,7% de los matriculados. De los 13 restantes, 11 no consiguieron finalizarlo a tiempo para presentarlo en la convocatoria extraordinaria de junio, y 2 de ellos, advertidos por sus directores de TFM de la baja calidad de su trabajo, no consiguieron defenderlo adecuadamente ante el tribunal.

En consonancia con los resultados anteriores, en la tabla de indicadores de resultados se puede observar como que la tasa de graduación del curso 2018-2019 ha disminuido al 51,5%, que representa a aquellos alumnos que consiguen finalizar el TFM con éxito. Este dato es preocupante y consideramos que requiere una reflexión acerca de los motivos por los que lo alumnos no consiguen finalizar los TFMs para así intentar evitar que estos datos se repitan en siguientes promociones.

La tasa de abandono del título ha subido al 6,06% con respeto al curso anterior. Este porcentaje representa a 2 alumnos que tuvieron que abandonar en el segundo cuatrimestre del curso debido a motivos personales.

En cuanto a las tasas de eficiencia y de éxito se continúa manteniendo en porcentajes muy elevados al igual que en los cursos anteriores.

Las tasa de demanda del máster sigue aumentando con respecto a años anteriores, lo que indica que el título se conoce más y que su estructura académica resulta interesante para el alumnado, tanto de la propia UCM como de otras universidades españolas y de otros países, principalmente latinoamericanos. Todo ello posiblemente sea debido a la mejora y facilidad de acceso a la información sobre másteres oficiales, tanto en la web de la UCM como a través de la página de la facultad y la de cada uno de los másteres, como a las campañas de difusión a través de las redes sociales de la UCM, de la Facultad y del Servicio de Orientación. Además se considera que la atención personalizada que se realiza desde la coordinación del Máster, ya sea de manera presencial, telefónica o por email, dando información y aclarando dudas con respecto al plan de formación y las salidas profesionales del título, también ayudan a que más personas se interesen por el máster.

El último indicador que se recoge en la tabla, tasa de evaluación del título, sigue el mismo patrón que el resto de indicadores, se mantiene el porcentajes elevados aunque ha disminuido ligeramente con respecto al curso pasado. Este dato nos indica que los alumnos se presentan a la evaluación de la mayoría de las asignaturas y créditos en los que se matriculan.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

PUNTUACIONES MEDIAS RELATIVAS A LA SATISFACCIÓN GENERAL DE LAS ENCUESTAS UCM

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (2015-2016)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (2016-2017)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (2017-2018)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (2018-2019)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		Media = 7,4 Mediana = 8 (solo 15 respuestas)	Media = 6,8 Mediana = 8 (13 respuestas = 27,6% de participación)	Media = 4,4 Mediana = 4 (19 respuestas = 30,7% de participación)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		Media = 8,8 Mediana = 9 (solo 5 respuestas)	Solo 1 respuesta	Media = 9 Mediana= 9 (Solo 4 respuestas)

Con respecto a los datos procedentes de las encuestas de satisfacción de docentes y alumnos de la titulación, al igual que en cursos anteriores es necesario destacar la baja participación de ambos colectivos, hecho que consideramos que puede afectar a los resultados.

En el caso de los alumnos la tasa de respuesta también ha sido baja, solo respondieron 19 alumnos que representan un tercio de los matriculados, por lo que los resultados que aquí se presentan hay que tomarlos con precaución ya que pueden no estar representando fielmente la opinión de los alumnos.

En primer lugar es necesario llamar la atención sobre la baja puntuación media que la titulación ha obtenido en satisfacción general (4,4 puntos) quedando 1,2 puntos por debajo de la media de la UCM. Este dato también en necesario ponerlo en relación con el descenso tan notable que esta puntuación ha sufrido con respecto a cursos anteriores en los que la satisfacción media se acercaba o superaba el 7. Es difícil encontrar explicaciones para estos datos aunque puede estar relacionado con el elevado porcentaje de alumnos que no consiguieron finalizar el Máster en los dos años establecidos, y con las dificultades que tuvieron, especialmente los alumnos que el curso 2018-2019 realizaban el segundo curso del Máster, para superar algunas asignaturas en las convocatorias ordinarias.

En el análisis de las respuestas a los diferentes aspectos de satisfacción sobre los que se les preguntó, lo primero que llama la atención es que en general las desviaciones típicas son elevadas, lo que implica una alta disparidad de opiniones, lo que se puede comprobar en los gráficos de porcentajes. En este curso, a diferencia de los cursos anteriores en los que los aspectos formativos y académicos estaban bien valorados por los alumnos, las medias en todos los aspectos quedan por debajo de 5, siendo los aspectos más criticados los contenidos, el carácter práctico de las asignaturas, y el hecho de que los alumnos perciban que la titulación no posibilita el acceso al mundo laboral. Este último aspecto se deriva de que muchos de los alumnos que cursan el Máster de Psicología de la Educación quieren desarrollar su profesión en centros escolares, pero se encuentran con que para ello es necesario que realicen el Máster de Formación de Profesorado que es el que habilita para ejercer como orientador educativo. Aunque este transito se les ha facilitado aprobando las tablas de reconocimiento del 40% de los créditos entre ambos Másteres, ellos siguen percibiendo que deben invertir más tiempo, esfuerzo y dinero para lograr poder acceder a la profesión que desean.

Los datos procedentes de la encuesta de docentes son difíciles de valorar ya que solo han respondido 4 profesores. No obstante, y con todas las precauciones que se deben tomar debido a escaso número de encuestas recibidas, se observa que el nivel de satisfacción general del profesorado con todos los aspectos relacionados con la titulación es alto.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Debido al bajo número de respuestas obtenido a través de la encuesta de egresados, no se considera pertinente realizar su valoración. Únicamente se van a analizar los datos recibidos de a través de la encuesta de inserción laboral.

Los datos de los egresados recibidos a través de la encuesta de inserción laboral indican un nivel de satisfacción general con la titulación bastante alto (7,5 puntos de media). También valoran muy positivamente sus competencias al terminar sus estudios. Su satisfacción con respecto a la formación recibida es también alta (7,75) y consideran que esta formación está relacionada con las competencias de las titulación (8,38). Los aspectos menos valorados son las posibilidades que ofrece la titulación de acceso al mundo laboral (6,38) y al mundo investigador (5,14).

Otro aspecto bien valorado es la utilidad que para ellos tuvo la realización de las prácticas externas para encontrar empleo, estando en la actualidad el 75% de ellos trabajando aunque solo la mitad tienen un empleo relacionado con la titulación.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO EXISTEN PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICAS PARA ESTE MASTER

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de prácticas externas del Máster se realiza a través de la herramienta GIPE con el apoyo de oficina de prácticas de la Facultad. Es el coordinador de prácticas del Máster quién se encarga de contactar con los centros, pedirles la documentación necesaria en cuanto a las funciones que pueden desarrollar allí nuestros alumnos, el perfil requerido para los tutores externos, fijar las fechas y horarios en los que cada alumno realizará su periodo de prácticas, y firmar los convenios y anexos de prácticas para cada estudiante. Una vez realizados todos estos trámites, a cada alumno se le asigna un tutor interno quién se encarga de mantener el contacto con los tutores externos y con los alumnos para facilitar el proceso y resolver las dudas o problemas que pudiesen surgir.

Desde la puesta en marcha del Máster se han firmado numerosos convenios con instituciones educativas en las que nuestros alumnos realizan las prácticas. Cada año se revisan esos convenios y se amplía a nuevas instituciones. En la página web del Máster https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion quedan reflejados los centros con los que existen convenios en vigor, aunque los alumnos también pueden acceder a GIPE para consultar

las ofertas y las características específicas de los centros en cuanto a funciones a desarrollar, tipo de población con la que trabajan, horario de prácticas,…..

Cada año se incorporan nuevos centros de prácticas, que la coordinadora de prácticas de máster se encarga de buscar, con el objetivo de que el tipo de centro y las funciones que allí se realizan estén lo más adaptados posible a las preferencias de los alumnos. Para conocer las preferencias de los alumnos, en el curso 2018-2019 se les preguntó a los alumnos tanto de 1º curso como de 2º por el tipo de centro en el que tenían más interés, y partir de sus respuestas se intentó incorporar más centros que se adaptasen mejor a sus expectativa. Esta medida funcionó bien en la mayoría de los casos, pero también produjo algún problema cuando no se pudo conseguir ningún centro que cumpliera con las expectativas de los alumnos, ya sea porque solicitaron centro muy especializados en área concretas que ya tenían comprometidos alumnos de prácticas de otras titulaciones más acordes a su perfil (por ejemplo centros de Atención Temprana) o porque algunos alumnos consideraban que la localización de los centros no era adecuada.

En todo caso, y como se refleja en los datos de satisfacción con las prácticas ofrecido por la Oficina de Calidad de la UCM, es el aspecto que más valoran los alumnos aunque, como el resto de indicadores de este curso, la valoración ha disminuido con respecto con respecto a los datos del curso anterior. El valor formativo de las prácticas es lo más valorado (7,06) y el aspecto menos valorado es la gestión de las prácticas por parte de la facultad (4,69).

Además de los datos anteriormente comentados, al finalizar el curso se preguntó a los alumnos por su nivel de satisfacción con las prácticas a través de una encuesta interna. Los resultados obtenidos son algo superiores a los encontrados en los datos de la oficina de calidad. En concreto respondieron 21 alumnos de 2º curso y 12 de 1º curso, obtenido una media general de satisfacción con las prácticas de 8,26, siendo ligeramente superior en 2º curso que en 1º.

El procedimiento establecido en el Máster para garantizar la calidad de las prácticas externas y la formación de nuestros alumnos, es el siguiente:

a) A cada alumno se le asigna un tutor, un profesor del máster, que se encarga de verificar qué tipo de prácticas se está realizando y que cuide de que el aprendizaje profesional se produzca realmente.

b) El tutor externo, antes de recibir al alumno en prácticas, ha de enviar un plan con las actividades que se van a realizar.

c) El alumno, al finalizar el periodo de prácticas, realizará un informe que incluya incluya una valoración de su experiencia.

d) El tutor externo debe remitir un informe final en el que se valore la labor del estudiante en términos de eficacia y eficiencia.

Además, y como indicador utilizado por la Comisión de Calidad de los Másteres para hacer el seguimiento y evaluación del desarrollo de las prácticas, los informes de estudiantes y tutores deben regirse por las siguiente normas:

- Los informes individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas deben tener los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes que realizan las prácticas, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.
- Los informes de los tutores y coordinadores o responsables de las prácticas externas, deben especificar: a) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas; b) Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

En cuanto a la planificación de las prácticas, al tratarse de prácticas obligatorias, el 100% de los estudiantes las realiza a lo largo del curso académico por lo que el nivel de cumplimiento con respecto a la memoria verificada es completo.

Para la revisión y mejora las prácticas, se siguen varios pasos: Los primeros encargados de velar por el cumplimiento de los objetivos de las prácticas para que realmente tengan valor formativo para los alumnos son los tutores internos de prácticas. Una vez finalizado el periodo de prácticas del alumnos, y tras la lectura de los informes realizados por los tutores externos, de la memoria de prácticas entregada por los alumnos y tras entrevistar a cada alumno para recoger información acerca de las tareas desarrolladas, el trato recibido por el tutor externo, y la valoración de lo aprendido en su periodo de prácticas, los tutores internos trasmiten al coordinador de prácticas de Máster la conveniencia o no de renovar los convenios de prácticas con los centros para los siguientes cursos.

En general todos los centros y tutores de prácticas externas han ofrecido una buena formación y trato a los alumnos. Únicamente durante el curso 2018-2019 se tuvo que intervenir con un centro para aclarar cuales debían ser las tareas a realizar por el alumno. También se han producido dos casos en los que los alumnos no consiguieron superar el periodo de prácticas, uno por faltas de asistencias injustificadas, y otro por no mostrar competencias necesarias para la realización de las tareas que se le asignaron. En el primer caso la decisión fue ampliar el periodo de prácticas en otro centro y en el segundo caso deberá volver a realizar las prácticas en el curso 2019-2020. Ambas decisiones fueron tomadas conjuntamente por las coordinadoras de prácticas y máster.

FORTALEZAS DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del curso 2017-2018 se realizaron pocas recomendaciones. Únicamente la recomendación relacionada con el nivel de satisfacción de los egresados se ha podido incorporar en parte este año gracias a que la desde la OPE se han podido recoger algunos datos, aunque solo los relativos a la inserción laboral de los egresados. Los del nivel de satisfacción de los egresados, de nuevo han resultado insuficientes para poder analizarlos y sacar conclusiones a partir de ellos.

Este aspecto aún queda pendiente de solventar, ya que continúa siendo un punto débil por las dificultades que plantea contactar con los alumnos una vez han finalizado sus estudios y que estos respondan a las encuestas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria del curso 2017-2018 se propusieron tres mejoras:

- Crear un única comisión de coordinación que aunara las comisión de coordinación de prácticas, la general y la de reclamaciones.
- Recopilar los emails personales de los alumnos con el objetivo de poder contactar con ellos una vez terminen la titulación.
- Buscar nuevos centros y convenios de prácticas externas. Establecer diferentes momentos de incorporación a los centros, priorizando a los alumnos de 2º curso, que son los que finalizan en el mes de febrero, y postergar la incorporación de los alumnos de 1º al segundo cuatrimestre.

La primera mejora se realizó en el curso 2018-2019 y ha facilitado los mecanismos de coordinación tanto con alumnos como con el resto del profesorado.

En cuanto a la recopilación de los mails personales, no se ha realizado ya que esta información se encuentra en la plataforma de preinscripción.

Por último, y como se ha mencionado en el apartado anterior, se han establecido nuevos convenios de prácticas más adaptados a las preferencias de los alumnos. Por otro lado, en el curso pasado se intento establecer los dos periodos diferenciados de prácticas, pero no en todos los casos se pudo realizar así debido a problemas de horarios de los alumnos o por la necesidad de firmar nuevos convenios para adaptarse a sus preferencias, lo que conllevó más tiempo del previsto inicialmente.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

NO SE HA REALIZADO NINGUNA MODIFICACIÓN DURANTE EL CURSO 2018-2019

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Contar con un Sistema de Garantía de Calidad común a todas las titulaciones de la facultad, Apoyo de la Oficina de Postgrado. Creación de la Comisión de Calidad de Postgrado como punto de unión de los estudios de máster y doctorado.	El SGIC común ha permitido consensuar criterios y formas de actuación internas de los títulos. La fusión de la Comisión de Postgrado permite un mejor trasvase de información entre los estudios.	Continuar revisando y mejorando el SIGC Mantener y reforzar la Oficina de Postgrado de la Facultad
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Creación de una única Comisión de coordinación y reclamaciones, integrada por diferentes perfiles y puestos de responsabilidad. Establecimiento de reuniones periódicas con el profesorado del máster para asegurar la coordinación horizontal Incorporar información del Máster en las reuniones de consejo de Sección departamental	Una única Comisión ha aumentado la eficacia, la trasmisión de información, y ha evitado la duplicidad de tiempos de reunión. Las reuniones de coordinación horizontal han servido para tomar decisiones conjuntas y coordinar mejor las asignaturas. Al informar en el consejo de Sección sobre las marcha del Máster, todo el profesorado ha tomado conciencia de la necesidad de implicarse.	Mantener una única Comisión como órgano de toma de decisiones y elaboración de propuestas. Continuar llevando a cabo las reuniones con el profesorado del Máster e informando en los Consejos.
Personal académico	La variedad de figuras docentes que intervienen en el desarrollo del Máster, y su nivel de especialización en las materias que imparten. Contar con evaluaciones internas de las asignaturas del Máster para asegurar que todo el profesorado obtiene resultados que debe utilizar para mejorar su docencia. Buena valoración del profesorado en cuento al dominio de las materias que imparte como a su accesibilidad.		Anticiparse a los posibles cambios de profesorado para incorporar a otros también especializados en la materia. Aplicar las encuestas de evaluación de asignaturas de forma presencial para asegurar una alta tasa de respuesta
Sistema de quejas y sugerencias	Relación fluida y continua de la coordinadora con los alumnos para solventar los problemas que pueden plantearse. Incorporación del representante a los alumnos a la Comisión de coordinación y reclamaciones	El representante de alumnos actúa como voz de los estudiantes y se encarga de proponer soluciones y trasladarles los acuerdos adoptados.	Mantener todos los sistemas de recepción de quejas establecidos. Buscar otro alumno de 1º curso para sustituir al actual ya que éste finaliza sus estudios.

Indicadores de resultados	Gran parte de los indicadores de resultados se mantienen en niveles altos (rendimiento, eficiencia, éxito y evaluación) La tasa de cobertura también se mantienen en niveles razonables		Mantener estos niveles y estudiar las causas de descenso, especialmente en la tasa de graduación, y de aumento del abandono.
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral	Satisfacción general de los egresados por las competencias adquiridas con la formación recibida.	A pesar de no tratarse de un master profesionalizante, una vez que los alumnos se incorporan al mundo laboral valoran la formación que han recibido y consideran que les resulta útil para el empleo.	Mantener el nivel de exigencia y garantizar la formación de los alumnos
Programas de movilidad	No aplica		
Prácticas externas	Alto nivel de satisfacción con las prácticas externas Renovación de centros de prácticas más adaptados a los intereses de los alumnos y a los ámbitos laborales en los que los alumnos pueden encontrar empleo	Las prácticas externas, además de servir como un medio de formación práctica fundamental, les posibilita el establecimiento de contacto con empresas e instituciones. Por ello es necesario ajustar la oferta a los ámbitos de trabajo para los que se está formando	Continuar contactando y firmando convenios con centros de prácticas para ofrecer mayor diversidad en cuento a los ámbitos de empleo.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Véase tabla de plan de mejora

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Véase tabla de plan de mejora

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Escasa participación del profesorado en DOCENTIA Una evaluación negativa en el programa DOCENTIA UCM	La coexistencia de tres tipos de programas, DOCENTIA UCM, DOCENTIA en Extinción Y PAE, implica en este curso pocos profesores hayan recibido informes de evaluación. A pesar de ser obligatoria la evaluación, no todo el profesorado elige la asignatura del Máster. Además gran parte del profesorado no imparte ninguna asignatura sino que su labor consiste en dirigir TFMs.	Animar al profesorado a que incluya la asignatura del Máster entre las evaluables. Esperar a confirmar la evaluación negativa, y de ser así, explorar las causas y tomar decisiones	Mayor participación en el curso próximo. Todas las evaluaciones deben ser positivas	Coordinador del Máster Director de la Sección departamental/Coordinador del Máster	2019-2020	No realizado No realizado
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Aumento de tasa de abandono	Al tener una duración de dos años y tratarse de un master presencial, aumenta la posibilidad de que los alumnos	Revisar la duración del Máster	Disminución del abandono	Comisión de coordinación y reclamaciones	2019-2020	En proceso

	Disminución de tasa de graduación	abandonen por motivos personales y laborales. Los alumnos no son conscientes del tiempo y esfuerzo que conlleva la realización del TFM. El adelanto de la convocatoria de septiembre a la junio también ha sido un factor que en el curso 2018-2019 ha sido importante.	Asignar tutores y temas antes de finalizar el primer curso.	Tasas de graduación superior al 90%			
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación y cumplimentación de encuestas. No disponemos de resultados específicos del PAS dedicado a postgrados	Demasiadas encuestas y demasiados emails que pasan desapercibidos	Elaborar encuestas internas de egresados	Aumentar la tasa de participación	Coordinadora del Master	2019-2020	No realizado
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Gestión de las prácticas	Los retrasos en las incorporaciones a los centros y el no cumplimiento de expectativas de los alumnos con respecto a los centros de prácticas causa insatisfacción	Contactar con nuevas instituciones antes de que finalice el curso para que la incorporación de los alumnos se puede realizar a comienzos de octubre.	Amento del nivel de satisfacción	Coordinadora de prácticas	2019-2020	En proceso

	Excesivo peso de los centros escolares en la oferta de prácticas	Es necesario que los alumnos conozcan otros ámbitos de trabajos diferentes al centro escolar ya que este Máster no les habilita para trabajar en ellos.	Aclarar desde el inicio cuales son los ámbitos de trabajo de la Psicología de la Educación, y los requisitos necesarios para trabajar en todo tipo de centro escolar. Buscar otro tipo de centros pero manteniendo algunos colegios, ya que hay alumnos que se interesan por ellos.				
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
EL SECRETARIO

12 de noviembre de 2019

VICERRECTORADO DE CALIDAD

La Comisión Permanente delegada de la Junta de la Facultad de Psicología en su sesión de 12 de noviembre de 2019 ha aprobado las memorias de seguimiento de grados y másteres oficiales. Se adjunta la documentación

Fdo: Ana Barrón López de Roda

FACULTAD DE PSICOLOGIA
LA SECRETARIA

Campus de Somosaguas, s/n. 28223-Madrid
Teléfono: 91 394 31 83 Fax: 91 394 31 89